EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL MOSQUERA – CUNDINAMARCA

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001 DE 2023

Yo, JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ, Secretario de Educación, en calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 001-2023, suscrito por la ALCALDIA MUNICIPIAL DE MOSQUERA y ORGANIZACION DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO S.A.S, identificado(a) con el NIT.901516192-1, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de compraventa.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	Marzo 01 de 2023	2023001134	$2.499.595.000,00
ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	Abril 17 de 2023	2023001441	$171.360.000,00
POLIZA	Abril 13 de 2023	21-44-101406913	Cumplimiento: $400.643.250,00 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: $133.547.750,00 Calidad de Elementos: $400.643.250,00
ESTAMPILLA	Marzo 03 de 2023	51445	$21.005.000,00
ESTAMPILLA DE LA ADICIÓN	Abril 20 de 2023	52544	$1.440.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION	Marzo 01 de 2023		
FECHA DE INICIO	Marzo 07 de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	Mayo 05 de 2023		
VALOR CONTRATO	$2.499.595.000,00		
OTRO SI	N/A		
ADICIÓN 1	$171.360.000,00		
PRORROGA 1	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.670.955.000,00		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$2.670.955.000,00		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
02 DE MAYO DE 2023	202300004	$2.670.955.000,00

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
07 DE JUNIO DE 2023

Único pago, se adjunta planillas de Marzo, Abril y Mayo de 2023

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 09 días del mes de Junio de dos mil veintitrés (2023).

JOSE JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal